

EXP-UNC:0007931/2019

VISTO

Las Resoluciones Decanales *ad referendum* de este Cuerpo N° 141/2019 en donde se prorrogan las designaciones interinas de los Prof. RUÉ y GARZÓN, del Departamento Académico de Música, y N° 143/2019 donde se designa interinamente al Prof. MORÁN en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el Seminario de Organización y Gestión, y se dispone que el Prof. POKRAS cumpla funciones docentes en la materia Instrumento Principal I- Violín, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo acuerda con lo actuado por la Sra. Decana en la citada Resolución.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: Aprobar las Resoluciones Decanales *ad referendum* de este Cuerpo N° 141/2019 y N° 143/2019.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, a los Departamentos de Personal y Sueldos y de Asuntos Académicos. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

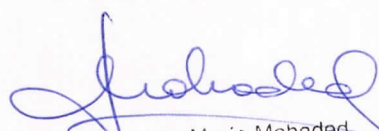
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°:
GRC

0097


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba